

SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL 1964.

En la Universidad de Lero a unire de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo los ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Forgeta y con asistencia de D. Zacarías Berroeste Juarz, D. Juan Antonio Enasti Sarasa, D. Gerónimo Juaa Forroza, D. Emelio Belda Guisochua, D. Antonio Villombría Puñto, D. Juan Santiago Aitola Aldoy, D. Valmiano Solaveña Eliando, D. Luis Sasiar Solaveña y D. Luis Flaqueru Jimuchaga, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Seguro de Enfermedad

Seguidamente se pone de manifiesto que la Olla 18 de Julio ha modificado el sistema vigente para la asistencia médico-farmacéutica a sus asegurados y por tanto ha quedado afectado el contrato que a dicho fin tenía suscrito este Ayuntamiento para la de sus Funcionarios. En consecuencia y con el fin de no disminuir los beneficios que al efecto disfrutaba el Personal, después de un ligero cambio de supresiones, se acuerda suscribir la póliza con forma de total que supone una cuota mensual de 400 pesetas por familia, a partir del día 1º del corriente.

Contadores de Agua

A continuación se remite a la consideración de la Corporación la conveniencia de adoptar alguna resolución en relación con la instalación de contadores de agua para todos los usuarios, aprovechando la circunstancia de que en fecha inmediata se realizarán los obras de mejora de instalaciones y



ampliación del depósito. Examinado detenidamente el asunto, por unanimidad se acuerda exigir en forma obligatoria la instalación de contadores a todos los propietarios de edificios que carecen del mismo, comediando un plazo que terminará el día 31 de Diciembre próximo.

Liquidación de Obras

Punto de manifiesto la liquidación final de la obra realizada por D. Benigno Eudeneaga para reformar estética de la fachada posterior de la casa Comisarial, mediante certificación expedida por el Arquitecto D. Julio Setién, se acuerda en aprobación por la suma total de noventa y siete mil cuarenta y tres pesos sesenta cuarenta céntimos, mas el importe de los honorarios correspondientes a la formación del proyecto y dirección de obra, que ascienden a nueve mil setenta y tres pesos veinte céntimos.

Liquidación de Obras

Por mismo se remite al conocimiento de la Corporación la liquidación final expedida por D. Julio Setién respecto a la terminación de los obras de construcción de la nueva Plaza de Juan XXIII por D. Benigno Eudeneaga, lo cual surgió diferencias notables en las mediciones de obra, en relación con el proyecto que en su día fue aprobado por la respectiva subleite. Después de una detenida comparación de ambos documentos, se acuerda solicitar del Sr. Setién el costo de los mismos.

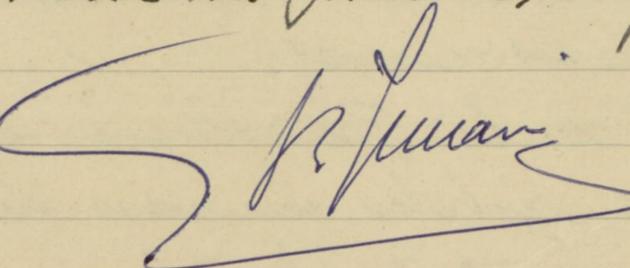
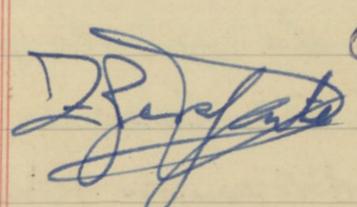
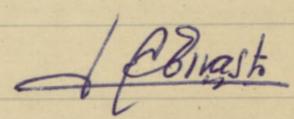
Patrimonio Municipal

Por la Presidencia se da cuenta de las relaciones verbales recibidas de Sr. Lorenzo Somoquigo Quimburn y Sr. Josefa Izquierdo Elizondo Senisán, quienes justifican la propiedad de los fincas señaladas con los números 40 y 47 respectivamente de las relaciones de bienes eludada por la Secretaría, y haciendo en cuenta que la misma ha exhibido una escritura de protocolización de operaciones de testamentaria otorgada por la

Notaria de Vauterá en 4 de Septiembre de 1943,
 el fallecimiento de D. Salvador Azua y posterior-
 mente la liquidación del impuesto de derechos reales
 al fallecimiento de su hijo D. Jesús Azua de 29 de Ma-
 yo de 1962 a favor de sus hijos D^{os} Carmen Juanmigo
 Anselmum; y la segunda lo ha hecho de una escri-
 ta de compra-venta otorgada ante el Notario D. Ramón
 Rodríguez Martín en 17 de Octubre de 1923 por D. José
 Yorra, en representación de D^o Matilde Forquet y
 Lario a favor de D. José Miguel Soleruna, esposo de
 la Sr^a Elvinda, por unanimidad se acuerda con-
 siderar como de la propiedad de los notamentes los
 fincos indicados y todos de los en el inventario
 de bienes formado últimamente.

Finalmente queda informada la Corporación
 de la presentación de la mayor parte de la Documen-
 tación integrante del Plan General de Ordenación Re-
 miviado y del Proyecto de estatutos para la Mun-
 cipalidad de aguas de la Comarca de San Sebas-
 tián, toda la cual queda a disposición de los Ins.
 Concejales para su debido examen antes de someterlas
 a la resolución municipal.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por
 terminada la sesión a las once de la noche, de todo
 lo cual se extiende la presente, de que certifico.

 Juan
 Rafael
 E. Concha
Valeriano Salaverria Genaro Izarra Juan Cortés
Eusebio Balda Antonio Altamirano
Luis Sainza Fuente de la Parra

Municipalidad